



A Y U N T A M I E N T O
DE
31448 URR AUL-BAJO
(Navarra)

ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE
URRAUL BAJO DEL 27-09-2012.

SRS. ASISTENTES:

D. LUIS CASTILLO SANTISTEBAN
D. JOSÉ IRIARTE AYERRA
D. JESÚS ZUASTI BEORLEGUI
D. JOSÉ IGNACIO BEOLEGUI EGEA
D. ANA JESÚS IRIARTE EQUISOAIN
D. M^a CARMEN PÉREZ CAJAL
D.

En Urraúl Bajo a veintisiete de septiembre de dos mil doce. Previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, reunióse el Ayuntamiento del Valle en la Casa Consistorial, en Artieda, bajo la presidencia del Sr.

Alcalde, D. Luis Castillo Santesteban, con asistencia de los Señores Concejales anotados al margen, y asistidos por el Sr. Secretario, D. José M^a Bayona Sáez; siendo las 9 y media horas, hora señalada, diose comienzo a la sesión, despachándose a continuación los siguientes asuntos del orden del día:

1º APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.

Se da lectura y se aprueba y firma el acta de la sesión anterior. El Concejales Jesús Zuasti expone que, en el punto relativo a la caza, su propuesta era la misma que la del Alcalde.

2º PROPUESTA RECOPIACIÓN DEL PATRIMONIO INMATERIAL.

El Sr. Alcalde informa a la Corporación la propuesta presentada por LABRIT PATRIMONIO para la realización de 12 entrevistas a personas mayores de

Valle, para su inclusión en el Archivo del patrimonio inmaterial de Navarra. El presupuesto es de 435,00 € más IVA por entrevista, incluyendo acto de presentación público de la recopilación y el disco duro que alberga el patrimonio Inmaterial de la Localidad.

Se comenta por los Corporativos el tema. Parece interesante pero caro. Por otra parte, no es fácil encontrar 12 personas adecuadas en el Valle.

El Sr. Alcalde propone realizar únicamente cuatro entrevistas el año 2013. Se comenta y se acuerda por unanimidad proponer a LABRIT PATRIMONIO la realización de 4 entrevistas el año 2013.

3º PARCELA COMUNAL DE NARDUES ANDURRA.

Se informa a la Corporación que, conforme al acuerdo del 9 de agosto pasado, se procedió a la publicación de un bando para que los vecinos de Nardués Andurra interesados en llevar las parcelas comunales que se encontraban vacantes lo solicitasen antes del 30 de agosto pasado. Transcurrido el plazo no se había presentado ninguna solicitud. Posteriormente, el 5 de septiembre presentó solicitud D. Jesús M^a Iribarren Iriguibel, en nombre propio y en el de su hermano D. Fernando Iribarren Iriguibel, para que se les adjudicase el aprovechamiento de las parcelas comunales de cultivo que se encuentran vacantes. Se trata de los adjudicatarios del resto de las parcelas comunales de Nardués Andurra. Según manifestó el solicitante, no se había enterado del bando hasta esa fecha. El Sr. Alcalde y la Concejala Carmen Pérez ratifican que el bando estuvo expuesto en el Tablón de anuncios de la localidad, además del Tablón del Ayuntamiento.

La Concejala Carmen Pérez expone que existen vecinos de Nardués Andurra interesados en que, cuando llegue el agua de Itoiz utilizar el agua de la actual fuente para convertir en regadío la parcela 84 A, del polígono 14, y poder ofrecer a los vecinos huertas comunales. Se comenta que tampoco se ha recibido en el Ayuntamiento ningún escrito de vecinos en relación con este interés. Es necesario que se presente para poder estudiar el tema. De todas formas, no se podría hacer nada hasta que no se ejecuten las obras de la nueva red en alta del Plan Director, por lo que hasta mediados del año próximo no se podría hacer nada.

Se informa que la heredera de José Luis Urdaniz, Rosalía Urdaniz, había manifestado de palabra su interés en llevar las parcelas comunales que llevaba su hermano. Se le había informado que debía estar empadronada con dos años de antigüedad. Se había empadronado, el 30 de Agosto de 2012.

Vistos todo lo anterior, dada la situación y las fechas en que nos encontramos, se acuerda por unanimidad adjudicar a D. Jesús M^a Iribarren Iriguibel y D. Fernando Iribarren Iriguibel, por un año, hasta el fin de la cosecha 2012-2013, el aprovechamiento de las siguientes parcelas comunales de cultivo vacantes:

<u>POLIGON</u> <u>O</u>	<u>PARCEL</u> <u>A</u>	<u>CL</u> <u>AS</u> <u>E</u>	<u>SUPERFICIE</u> <u>M2</u>	<u>SUPERFIC</u> <u>IE</u> <u>ROBADAS</u>	<u>EUROS/ROBA</u> <u>DA</u>
14	44 A	2 ^a	36.587,96	40,74	21
14	52 C	1 ^a	40.000,00	44,54	21
14	62 B	3 ^a	10.723,71	11,94	21
14	62 C	3 ^a	5.728,53	6,38	21
14	76 B	3 ^a	2.836,82	3,16	21
14	84 A	1 ^a	27.800,00	30,96	21
14	97 B	3 ^a	6.279,79	6,99	21

Se comenta que los vecinos interesados en el tema de las huertas, presenten al Ayuntamiento por escrito su propuesta para que se pueda estudiar durante este año.

4º INFORMACIÓN ABASTECIMIENTO AGUA EN ALTA.

Se informa de las alegaciones presentadas en el Ayuntamiento de Urraul Bajo durante el periodo de exposición pública del proyecto y la relación de bienes y derechos afectados por las obras del proyecto "Solución de Abastecimiento de Agua en Alta, Zona 10, Irati, 4^a y 5^a Fase". Dichas alegaciones se han entregado al Ayuntamiento de Aoiz para su tramitación.

El Sr. Alcalde informa que el próximo día 4 de octubre será recibido por el Director General de Administración Local para tratar del tema del Plan Director de Abastecimiento de Agua en Alta, Zona 10, Irati, 4^a y 5^a Fase.

Se comenta la necesidad de mirar como se encuentran los depósitos, como se habló en la sesión anterior. Se puede aprovechar el momento de la limpieza

para revisar si hay grietas o defectos y poderlos subsanar cuando se ejecuten las obras.

La Concejala Ana Jesús Iriarte pregunta si eso mismo no se podía hacer con los Concejales. El Alcalde le contesta que se mirará si se puede hacer.

5º INFORMACIÓN SALA DE CULTURA.

Se informa que ha llegado al Ayuntamiento la notificación del Acuerdo de la Asociación Cederna Garalur de conceder al Ayuntamiento de Urraul Bajo una ayuda de 4.429,20 €, de la que el 55% será aportada por el FEADER, correspondiente a una inversión propuesta en la solicitud de ayuda de 7.210,98 € y una inversión auxiliabile de 6.356,00 € con una intensidad de ayuda del 70%.

Se trata de la solicitud que se presentó para equipamiento de la Sala de Cultura.

La Concejala Ana Jesús Iriarte informa que ese es el primer paso, pero que se debe esperar a que lo confirme el Gobierno de Navarra, y que hay que ver si en este momento no le afecta los recortes que se están produciendo por parte del Gobierno de Navarra.

La Concejala Ana Jesús Iriarte queda encargada de informarse sobre este tema.

6º ACTUACIONES EN TEJADO CASA MARQUÉS EN TABAR.

El Sr. Alcalde informa de lo actuado en un edificio en Tabar, propiedad del Marqués. Informa que había recibido una llamada de la Policía Foral que le avisaba que del tejado del citado edificio se habían caído cascotes y maderas a la vía pública, tratándose de una situación peligrosa para los viandantes y que urgía una rápida intervención. Se recabó informe del arquitecto municipal y tras no poder contactar con el propietario del edificio, por no residir en la localidad ni en el municipio, se dio orden de ejecutar los trabajos necesarios para evitar el peligro de los viandantes. Posteriormente se ha requerido al propietario de la finca el pago del importe de la factura de los trabajos realizados.

Se comenta el tema por la corporación.

7º RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Alcalde abre el turno de ruegos y preguntas, no produciéndose ninguno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta, que la firman las señoras y señores asistentes, de lo que yo el Secretario doy fe.